

Un ejemplo de metodología activa conjunta en las titulaciones de Periodismo y Derecho

Gonzalo Arruego Rodríguez

Departamento de Derecho Público, garruego@unizar.es

I.-Contexto académico:

- Licenciatura en Derecho (asignatura de especialización “Derecho electoral y parlamentario”) y Grado en Periodismo (asignatura “Géneros y Redacción Periodística II”)
- Experiencia acumulada en la realización junto con las Cortes de Aragón del denominado “Pleno Universitario”

II.-Principales objetivos:

- Conocer, comprender y manejar una rama del derecho especialmente flexible y compleja (Derecho parlamentario)
- Conocer, comprender y manejar las claves y herramientas de la cobertura informativa de los procesos político-parlamentarios desde distintos tipos de texto periodístico
- Conocer, comprender y manejar conceptos clave de sus respectivas disciplinas (por ejemplo el seguimiento de los hechos noticiosos en el caso del grado de periodismo)
- Conocer en profundidad algunos de los problemas que les afectan como ciudadanos y ser capaces de proponer soluciones examinando sus fortalezas y debilidades
- Conocer y comprender cómo funciona una institución parlamentaria en un contexto democrático y pluralista y ajustar su comportamiento en función del rol asumido.

III.-Diseño de la actividad: Básicamente dos momentos:

- constitución de la Cámara, elección de sus órganos de dirección y gobierno, formación de grupos parlamentarios y simulación de la tramitación parlamentaria de distintas iniciativas parlamentarias y cobertura informativa de toda esta actividad político-parlamentaria
- celebración del debate y votación de las iniciativas parlamentarias tramitadas en el salón de Plenos de las Cortes de Aragón y cobertura informativa de su desarrollo y resultados

IV.-Resultados y perspectivas: excelentes pese a la gran carga de trabajo y a eventuales problemas de coordinación y dificultades futuras como consecuencia de la desaparición de la asignatura Derecho Electoral y Parlamentario en el Grado en Derecho